

INE

## Destruirán boletas de la revocación de mandato

POR AURORA ZEPEDA  
*azepeda@gimm.com.mx*

El Instituto Nacional Electoral (INE) destruirá los más de 94.5 millones de papeletas que imprimió para la revocación de mandato pero también los más de 10 millones de formatos de apoyos para la realización del ejercicio.

Este procedimiento debe contar con la aprobación del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos del INE y dejar pendiente de destrucción aquellos documentos que estén involucrados en alguna queja, impugnación o procedimiento sancionador que se encuentre en curso.

En el documento se hace énfasis en que no deberán destruirse las listas nominales de electores con fotografía utilizadas por las funcionarias y funcionarios de Mesa Directiva de Casilla que serán objeto de estudio, las papeletas y la documentación de aquellas casillas que hayan sido requeridas y formen parte de alguna averiguación de



En septiembre, de manera presencial, se llevará a cabo la Cumbre de la Democracia Electoral”.

**LORENZO CÓRDOVA**  
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INE

la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales o la instancia homóloga en las entidades federativas, hasta la conclusión de los estudios, la respectiva averiguación o investigación.

Por otra parte, Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, dijo que Los foros regionales de la Cumbre de la Democracia Electoral, organizada por el INE y organismos electorales de todo el mundo, están analizando los desafíos que enfrentan los sistemas electorales en nuestra época. En septiembre, México será sede de la cumbre global.

Manifestó que se analizan temas como polarización, desinformación e intolerancia. También el desencanto hacia las democracias y los ataques a la prensa.